

		ESPACIO CURRICULAR	CURSADO	APROBADO	HS		
PRIMER AÑO	CUATRIMESTRE 1	00001	Taller de Ciencia, Tecnología y Sociedad			32	
		00073	Contextualización del Campo Profesional del Acompañante Terapéutico			64	
		00027	Comunicación institucional			48	
		00074	Salud Pública y Salud Mental			64	
		00172	Fundamentos de Psicología General y de Intervención Socio-comunitaria			64	
	TOTAL CUATRIMESTRE					272	
	CUATRIMESTRE 2	00075	Psicopatología y Neurociencias	00172		96	
		00076	Modalidades de Intervención en el Acompañante Terapéutico			64	
		00077	Problemáticas Socio Contemporáneas			48	
		00078	Taller y prácticas profesionalizantes 1	00073	00172	64	
		TOTAL CUATRIMESTRE					272
	TOTAL ANUAL					544	
	SEGUNDO AÑO	CUATRIMESTRE 1	00079	Investigación en Salud			64
			00080	Ética y Ocupación Humana			64
00081			Bioética y de Psicofarmacología	00075		64	
00082			Psicología de Grupos I	00172	00073	64	
00038			Informática			64	
TOTAL CUATRIMESTRE					304		
CUATRIMESTRE 2		00085	Sistemas Familiares	00082	00172	32	
		00086	Teorías del Desarrollo I. Infancia y Adolescencia	00082	00172	64	
		00087	Taller y Prácticas Profesionalizantes II	00082	00078	64	
		00088	Técnicas de Prevención			64	
	TOTAL CUATRIMESTRE					224	
TOTAL ANUAL					528		

		ESPACIO CURRICULAR	CURSADO	APROBADO	HS	
TERCER AÑO	CUATRIMESTRE 1	00089	Teoría Psicosocial y Comunitaria			64
		00090	Psicología de grupos II		00082 / 00172	64
		00091	Teorías del Desarrollo II. Adultos y Adultos Mayores	00086	00172	64
		00092	Acompañamiento Terapéutico en la Niñez y la Adolescencia	00086	00172	32
		TOTAL CUATRIMESTRE				
	CUATRIMESTRE 2	00093	Intervención Comunitaria y Recursos Sociales			64
		00094	Acompañamiento Terapéutico del Adulto y del Adulto Mayor	00086	00074	32
		00095	Taller y prácticas profesionalizantes 3	00091	00086/00087	64
		00171	Acompañamiento Terapéutico en el campo de las Adicciones		00073 / 00087 / 00172	32
		TOTAL CUATRIMESTRE				
TOTAL ANUAL					416	
CARGA HORARIA TOTAL					1488	

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Es necesario aclarar que, para evitar demoras en la cursada, el plan de estudios establece que las correlatividades no pueden corresponder a una materia del cuatrimestre inmediatamente anterior. En algunos espacios curriculares, se establece como requisito para la inscripción en una materia, haber cursado regularmente alguna materia del cuatrimestre inmediatamente anterior y estar en condición de rendir examen.